

Phoenix, 25 de abril de 2019.

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
**PRESENTE**

At.: Registro Público de Mercado de Valores - RPMV

Estimados señores:

**Ref.: Designación de auditores 2019**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 28º del Texto Único Ordenado de la "Ley del Mercado de Valores" aprobado por D.S. N° 093-2002-EF y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 (Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada) y demás normas legales aplicables, les informamos sobre lo siguiente:

HECHOS DE IMPORTANCIA

Mediante la presente, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 38 del Reglamento de Información Financiera y Manual para la Preparación de la Información Financiera, informamos que nuestros Auditores Externos para el ejercicio 2019, los señores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembros de la firma Deloitte, Touche Tohmatsu, Limited, quienes fueran designados mediante el acuerdo de nuestra Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy, iniciarán el trabajo de auditoría financiera el 29 de abril de 2019.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,



Andrés C. Ferrero  
Representante Bursátil